

RESOLUCIÓN No. 006 DEL 28 DE JULIO DE 2026.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABIERTA - PROCESO No. OBR-001-2026

El Gerente de la empresa **FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CULTURA, EL DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA AMBIENTAL E INNOVACIONES ENERGETICAS DE LAS REGIONES COLOMBIANAS – FONRECOL**, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, específicamente lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, procede a autorizar la contratación y por consiguiente la adjudicación del PROCESO No. **OBR-001-2026**, para el desarrollo del objeto: **“MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL TRAMO CARRETEABLE QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE LA HUMAREDA CON LA VEREDA LOS TOTUMOS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN”**., lo anterior de acuerdo al siguiente:

CONSIDERACIONES

Que la entidad **FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CULTURA, EL DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA AMBIENTAL E INNOVACIONES ENERGETICAS DE LAS REGIONES COLOMBIANAS – FONRECOL**, requiere contratar el **“MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL TRAMO CARRETEABLE QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE LA HUMAREDA CON LA VEREDA LOS TOTUMOS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN”**., de conformidad con la necesidad planteada en los Estudios Previos y demás documentos y anexos que hacen parte del proceso de contratación.

Que del día 14 de julio de 2026, se publicó en la página oficial de la entidad (<https://fonrecol.org/>), invitación de inscripción al proceso de **SELECCIÓN ABIERTA No. OBR-001-2026**, el cual contenía las condiciones y reglas de participación para presentar propuesta.

De conformidad con el cronograma y como consta en el acta de cierre, hasta el día 21 de julio de 2026 a las 5:00pm, se recibió la siguiente oferta:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS EL BANCO S.A.S	
NIT:	901.076.398-0	
DIRECCIÓN	CL 8 NRO 5-63	
POLIZA DE SERIEDAD	No.	BY-100068005
	Aseguradora:	Seguros Mundial
	Valor	\$46.524.094,00



	Beneficiario	Fondo mixto nacional para el desarrollo de infraestructuras, la cultura, el desarrollo social, justicia ambiental e innovaciones energéticas de las regiones colombianas – Fonrecol.
	Vigencia	DESDE 21/07/2026 HASTA 31/10/2026

Dentro de la propuesta presentada, se adjuntó póliza de seriedad de la oferta, la cual fue:

seguros mundial

Digitally signed by FIRMAS MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.21 10:30:33 -05'00'

Código de Seguridad: 44YRk7pytVmrFv8lSq=

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALE 31 N. 4B-2A PISO 1 Y 2 BOGOTA
TELÉFONO: BRIGADILLA 281.7220 WWW.SEGURISMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SUMO EN CUMPLIMIENTO
ESTADISTICA INICIO 2026
VERSION CLASIFICADA 30-05-2023 / 1237-P-45-FP03RRHHHMH-HMCI

NIT 900-037-013-4
SONDA GRANDES CONTENEDORES
NA REGIMEN COMARC-AUTONOTECORES

No. POLÍZA RY-100000005	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 36234139	No. RIESGO
Tipo de Documento		Fecha de Emisión 21/07/2026	SUC. EXPEDIDORA AGENCIA ROYACA CASAN
Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Días	Vigencia del Certificado Desde
00-00 Horas Del 21/07/2026	24:00 Horas Del 31/07/2026	N/A	N/A
TOMADOR	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS EL BANCO S.A.S		No. Doc. IDENTIDAD
DIRECCIÓN	CL 8 NRO. 5-63		TELEFONO
ASEGURADO	FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS		No. Doc. IDENTIDAD
DIRECCIÓN	CRA 12A 3 75		TELEFONO
BENEFICIARIO	FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS		No. Doc. IDENTIDAD
DIRECCIÓN	CRA 12A 3 75		TELEFONO

OBJETO DE CONTRATO

GARANZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO PROCESO OBRA-001-2026, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL TRAMO CARRETERABLE QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE LA HERRERA CON LA VEREDA LOS TOTOROS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN.

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPAHO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASSEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERVIDIO DE LA GARITA	00-00 Horas Del 21/07/2026	24:00 Horas Del 31/07/2026	46,524,094,00	46,524,00
TOTAL ASSEGURADO			\$ 46,524,094,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	46,524,00
34 ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIACI	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					PRIMA NETA	\$	46,524,00
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION	GASTOS EXP.	\$	5,000,00
					IWA	\$	9,790,00
					TOTAL A PAGAR	\$	61,314,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DECLARAR EL FORMULARIO DE CONDOMINIO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE CIRCULAR EXTERIOR DEL 2009 SUPERINTENDENCIAS.

CONSEJO LA AUTORIDAD DE ESTA PÓLIZA INCORPORANDO A PRODUCTOS/SEGUROS MUNDIAL, SEGUROS COMO INDICTA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y SI EN LA EXPERIENCIA DE ESTOS SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDAS LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 / 3747 1273

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDENCIA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTIGUOS A PARTIR DEL PRIMER DIA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1968 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORSA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDIERON CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA COBRAR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

EN EL CASO COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARTA, MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTA ADONCE, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ENTENDÍAMOS QUE HE AHORADO EFECTUADA POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL, SIN QUE SE HUBIERA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compesa Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro país respaldando responsablemente.
Protéjase el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

IMPRESO EN COLOMBIA

IMPRESO EN COLOMBIA

Una vez fue recepcionada la propuesta presentada por **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS EL BANCO S.A.S**, el Comité Evaluador conformado para la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta, en fecha Veintisiete (27) de julio de la anualidad, realizó el informe final de verificación el cual fue enviado de acuerdo al cronograma de actividades, con el siguiente resultado:

CONCLUSION DE VERIFICACION	PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	40	40
FACTOR DE CALIDAD	30	28
GRUPO DE TRABAJO	30	30
TOTAL PUNTUACION		98

Tomando en cuenta los resultados de la verificación y evaluación, la propuesta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS EL BANCO S.A.S**, representado legalmente por el señor **DIEGO ARMANDO LOPEZ CABARCA**, identificada con **C.C. 1.085.099.308** es idónea para contratar conforme a lo anteriormente expuesto.

Que el valor de la propuesta presentada por dicho proponente corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$465.240.940).**

Que las obligaciones emanadas del contrato a celebrar se encuentran respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal numero **126** emitida por el sistema de presupuesto y giros de regalía (SPGR), que a continuación se evidencia:

 SPGR Sistema de Planificación y Gestión Regional		Reporte Cartografía de Disponibilidad Presupuestal Comprometida		Informe Sub-Forma: Unidad e Subunidad Operación Subentada		M999999 00.000001		JORGE LUIS GONZÁLEZ REYES FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CALIDAD DE LA VIVIENDA SOCIAL, LA SALUD AMBIENTAL E INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE LAS REGIONES LUCHAMINAS		
Número	118	Fecha Registro	2020-01-02	Unidad / Subunidad Operación	00.00001 FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CALIDAD DE LA VIVIENDA SOCIAL, LA SALUD AMBIENTAL E INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE LAS REGIONES LUCHAMINAS		Tipo	Estado		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado	Completado							
Valor Inicial	200.000.000,00		Valor Total Operaciones			0,00	Valor Actual	200.240.000,00	Saldo a Comprometer	200.240.000,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTOMATIZACIÓN DE REGISTRO DE BIENES Y SERVICIOS					
Número	118	Fecha Registro	2020-01-02	Moneda	Moneda de la Administración		Tipo de Operación			
PROYECTO PATRÓN										
Proyecto Vigencia Actual	000		CGR	Compras		Obligación				
DETALLE DE EJECUCIÓN DE GASTOS										
DESEMPEÑO	PORCIÓN CANCELADA DE GASTO	PORTE	RECUBRIMIENTO	ESTADO	FECHA OPERACIÓN	VALOR MONEDA	VALOR CANCELACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR CANCELACIÓN	
01.00001 FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CALIDAD DE LA VIVIENDA SOCIAL, LA SALUD AMBIENTAL E INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE LAS REGIONES LUCHAMINAS	000.000.000,00	Moneda	0,00000	0,00	2020-01-02	200.240.000,00	0,00	200.240.000,00	200.240.000,00	
Total						200.240.000,00	0,00	200.240.000,00	200.240.000,00	
Observaciones	FECHA DE CANCELACIÓN CERTIFICADO DE 10000.									

Que, en atención a lo anterior, se

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar al proponente **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS EL BANCO S.A.S**, representado legalmente por el señor **DIEGO ARMANDO LOPEZ CABARCA**, identificada con C.C. **1.085.099.308** el contrato que se celebrará con ocasión del proceso de selección de contratista tramitado a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABIERTA- PROCESO No. OBR-001-2026**, que tiene por objeto **“MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL TRAMO CARRETEABLE QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE LA HUMAREDA CON LA VEREDA LOS TOTUMOS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN”**, por valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$465.240.940)**. y un plazo de **DOS (2 MESES)**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SEGUNDO: El contrato adjudicado mediante este acto, deberá suscribirse por el contratista, dentro de los términos previstos en la invitación.

TERCERO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado.

CUARTO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido de forma inmediata.

Dado en Valledupar, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



JORGE LUIS GONZALEZ REYES
CC 1.085.036.478
RL FONRECOL
NIT: 901.899.186-8

